

Miércoles, 14 de diciembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villa del Rey

CORRECCIÓN DE ERRORES. Aprobación del expediente Modificación de Crédito N.º 7/2022.

Detectado error en el anuncio publicado sobre modificación de crédito n.º 7/2022, y habiéndose rectificado el mismo en sesión extraordinaria celebrada por el pleno de este Ayuntamiento en fecha 02-12-2022; por la presente se rectifica:

La Modificación de crédito n.º 7/2022 (Expte 133/2022), publicada en el BOP n.º 204 de martes 25 de octubre de 2022, en los siguientes términos:

Modificación de Crédito 7/2022, Crédito Extraordinario con Cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales(€)	Crédito extraordina. (€)	Créditos finales(€)
Progr.	Económica				
132	130.02	Otras remuneraciones	0	3.000	3.000
920	226.99	Otros gastos diversos	0	2.000	2.000
		TOTAL		5.000	5.000

FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:



Miércoles, 14 de diciembre de 2022

Altas en Conceptos de Ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	870.00	Remanente líquido de Tesorería	5.000
			TOTAL INGRESOS	5.000

Villa del Rey, 12 de diciembre de 2022

José Flores Tapia

ALCALDE-PRESIDENTE

